



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Abril de 2003

091/03

Expte. N° 14.036/03

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Gustavo Andrés Barbarán, por la que solicita su reintegro al cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en cátedra "Álgebra y Geometría Analítica" de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2003; atento que por Res. N° 079/03 se le otorga licencia sin goce de haberes por el mes de marzo ppdo. y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, al Sr. Gustavo Andrés BARBARAN, al cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2003.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


FJCH


Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA